INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INCAN ID: 414554

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **7** días del mes de junio del año **dos mil dos**, siendo las 09:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°02/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INCAN ID N° 414554.**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 051/2022** de fecha 7 de junio de 2022 "**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA CONTRATACION DIRECTA N°02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL INCAN ID N° 414554 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INCAN.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N°15/2022, siendo éstos:

- **C.P. SILVIA MARTÍNEZ,** representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **ING. JUAN RAMON LOPEZ,** representante del Departamento de Informática del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. CELSA CARDOZO,** representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer.

1) **ANTECEDENTES:**

a) **PAC N° 414554** aprobado por Resolución S.G. N° 022 de fecha 5 de mayo de 2022.
b) **Aprobación del llamado:** Aprobado por Resolución D.G. N° 022 de fecha 5/05/2022.
c) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 16/05/2022
d) **Precios Referenciales:**

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Tóner para impresora	148.689
2	Cinta para impresora térmica	42.600
3	Cartucho de tinta	118.267
4	Cartucho de tinta.	136.815
5	Tóner para impresora	494.589
6	Tóner para impresora	494.589
7	Cartucho de tinta	169.093
8	Cartucho de tinta	220.344
9	Tóner para impresora	211.911
10	Cartucho de tinta	159.933
11	Cartucho de tinta	172.778
12	Cartucho de tinta	166.111
13	Cartucho de tinta	164.083

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática

Lic. Celsa Cardozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

14	Tóner para impresora	313.600
15	Tóner para impresora	356.933
16	Tóner para impresora	340.267
17	Tóner para impresora	203.600
18	Tóner para impresora	325.267
19	Tóner para impresora	607.216
20	Tóner para impresora	695.549
21	Tóner para impresora	2.252.708
22	Tóner para impresora	1.466.667
23	Tóner para impresora	663.600

e) Forma de Adjudicación: Por ítem.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 000003199/2022, por un importe total de **G. 39.952.500 (Treinta y nueves millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta. El llamado a Contratación Directa.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 25 de mayo del 2022, 09:15 horas, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas, las que se detallan a continuación:
En este acto se verifica que han presentado Ofertas en la fecha y hora señalada las empresas: **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS, LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, SISTECO PARAGUAY S.R.L. y GOLDEN PACK S.A.** Cuyas ofertas se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO.	16.500.000
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	10.837.000
GOLDEN PACK S.A.	6.728.800
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS.	68.298.500
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	15.208.000

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	169.684	1-6
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS.	Presenta	Presenta	presenta	1693427	1-17
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO.	Presenta	Presenta	presenta	1693702	1-10
GOLDEN PACK S.A.	Presenta	Presenta	presenta	1693670	1-15
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Presenta	Presenta	presenta	1693619	1-16

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Lic. Celsa Cabrozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓ
EMPRESA: Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.				
1	Diego Enrique Echauri.	1.774.661		NO REGISTRA DATOS
2	Bruno Ignacio Echauri.	1.774.160	3.171.314	NO REGISTRA DATOS
3	Sabrina Cáceres Kriskovich.	3.695.369		NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: GM DISTRIBUIDORA				
1	Diego Dejesus González Cabañas.	3.908.767	3.171.037	NO REGISTRA DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: LG TRADING				
1	Lourdes Elizabeth Giménez Barreiro.	3484327	3.171.144	NO REGISTRA DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: GOLDEN PACK S.A.				
1	Carlos Alfredo Amarilla Cabrera.	359879	3171650	NO REGISTRA DATOS
2	Carlos Delfín Servín Marecos.	1.238.080	3171068	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: SISTECO S.R.L.				
1	José Leopoldo Cattebeke.	259583	3171155	NO REGISTRA DATOS
2	María Eva Laconich de Cattebecke.	348995	3171812	NO REGISTRAN DATOS
3	Patricia Cattebeke.	914865	3171882	NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

4. <u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:</u>

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

LIC. CELSA CARI...
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES e aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 12/2021, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que algunos de los precios ofertados por la empresa GM DISTRIBUIDORA, no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, por la cual se solicita desglose por nota de fecha de setiembre a la firma GM DISTRIBUIDORA, para los ítems 10,11,12,13,18,19,20 y 22. *La Empresa dio respuesta a la solicitud mediante Nota de fecha de 9/06/2022, la cual fue recibida vía correo electrónico el 3/06/2022. En la misma realizan una explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado y aclaran que están en condiciones y capacidad para proveer los bienes ofertados.*

Ítem	Descripción	Marca	Proced.	Costos directos	Costos administrativos	Costos indirectos	Otros conceptos	Cagas Impositivas	Precio Unitario
10	Cartucho de Tinta	HP	TAIWAN	Gs. 234.636	Gs.8.700	Gs. 5.800	Gs. 14.500	Gs. 26.364	Gs. 290.000
11	Cartucho de Tinta	HP	TAIWAN	Gs.234. 636	Gs. 8.700	Gs. 5.800	Gs.14.500	Gs. 26.364	Gs. 290.000
12	Cartucho de Tinta	HP	TAIWAN	Gs.234.6 36	Gs. 8.700	Gs. 5.800	Gs.14.500	Gs. 26.364	Gs. 290.000
13	Cartucho de Tinta	HP	TAIWAN	Gs.234.6 36	Gs. 8.700	Gs. 5.800	Gs. 14.500	Gs. 26.364	Gs. 290.000
18	Tóner para impresora	SAMSUNG	SAMSUNG	Gs.1.472. 545	Gs. 54.600	Gs. 36.400	Gs. 91.000	Gs. 165.455	Gs. 1.820.000
19	Tóner para impresora	SAMSUNG	SAMSUNG	Gs.1.998. 455	Gs.74.100	Gs. 49.400	Gs. 123.500	Gs. 224.545	Gs. 2.470.000
20	Tóner para impresora	SAMSUNG	XEROX	Gs. 1.998.455	Gs. 74.100	Gs. 49.400	Gs. 123.500	Gs. 224.545	Gs. 2..470.000

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática

CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

21	Tóner para impresora	XEROX	XEROX	Irlanda	Gs. 75.000	Gs. 50.000	Gs. 125.000	Gs.227.273	Gs. 2.500.000
22	Tóner para impresora	XEROX	XEROX	Irlanda	Gs. 95.100	Gs. 63.400	Gs. 158.500	Gs. 288.182	Gs.3.170.000

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia, la cual puede visualizarse en el Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe. Los mismos fueron aplicados de acuerdo a los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, tanto al momento de la apertura como a requerimiento de la Convocante, a través de notas.

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	LA MEJOR OFERTA	OFERENTE
1	Tóner para impresora	130.000	GM DISTRIBUIDORA
2	Cinta para impresora térmica	40.000	GM DISTRIBUIDORA
3	Cartucho de tinta	120.000	GM DISTRIBUIDORA
4	Cartucho de tinta.	125.000	GM DISTRIBUIDORA
5	Tóner para impresora	371.000	GM DISTRIBUIDORA
6	Tóner para impresora	372.000	GM DISTRIBUIDORA
7	Cartucho de tinta	130.000	GM DISTRIBUIDORA
8	Cartucho de tinta	166.000	GM DISTRIBUIDORA
9	Tóner para impresora	160.000	GM DISTRIBUIDORA
10	Cartucho de tinta	290.000	GM DISTRIBUIDORA
11	Cartucho de tinta	290.000	GM DISTRIBUIDORA
12	Cartucho de tinta	290.000	GM DISTRIBUIDORA
13	Cartucho de tinta	290.000	GM DISTRIBUIDORA
14	Tóner para impresora	236.000	GM DISTRIBUIDORA
15	Tóner para impresora	268.000	GM DISTRIBUIDORA
16	Tóner para impresora	256.000	GM DISTRIBUIDORA
17	Tóner para impresora	230.000	GM DISTRIBUIDORA
20	Tóner para impresora	2.470.000	GM DISTRIBUIDORA
21	Tóner para impresora	2.500.000	GM DISTRIBUIDORA
22	Tóner para impresora	3.170.000	GM DISTRIBUIDORA
23	Tóner para impresora	750.000	GM DISTRIBUIDORA

Corresponden a las ofertas de la firma por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas

C.P. Silvia Cartes
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

como a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

5 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

Por Nota de fecha 08 de junio 2022, remitida a las firmas, en la cual se solicita cuanto sigue: Desglose de los precios ofertados, en donde los documentos fueron presentados en tiempo y forma por la firma.

Por Nota de fecha 8 de junio de 2022, remitida a las firmas NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en la cual se solicita cuanto sigue: Desglose de los precios ofertados. En la cual la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. dio respuesta a lo solicitado.

Por Nota de fecha 08 de junio 2022, remitida a las firmas, LGTRADING en la cual se solicita cuanto sigue: Desglose de los precios ofertados, en donde los documentos fueron presentados en tiempo y forma por la firma.

Por Nota de fecha 08 de junio 2022, remitida a las firmas, GOLDEN PACK S.A. en la cual se solicita cuanto sigue: Desglose de los precios ofertados, en donde los documentos no fueron presentado en tiempo y forma.

Por Nota de fecha 08 de junio 2022, remitida a las firmas, SISTECO PARAGUAY S.R.L. en la cual se solicita cuanto sigue: Desglose de los precios ofertados, en donde los documentos no fueron presentados en su totalidad en tiempo y forma por la firma.

6.1 Documentos Formales

EMPRESA: GM DISTRIBUIDORA.

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020.
2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2018, 2019, 2020.
3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar.
4) Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
5) Desglose de los precios ofertados.

Para tal efecto la empresa **GM DISTRIBUIDORA**, dio cumplimiento con lo solicitado en tiempo y forma.

Documentos solicitados	GM DISTRIBUIDORA
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE

Ing. Juan Ramón López
Jefe Informática - INCAN

Lic. CELSO CARTAGO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple SIPE N° 1693427
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE N°1693427
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE N°1693427
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	N/A

C.P. Sinda [illegible]
Dirección [illegible]
Instituto Nacional del Cáncer

[illegible] Farrón López

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020. para contribuyentes de IRACIS	N/A
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	N/A
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
Formulario 106 de los últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los últimos (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como servicio de vigilancia en los últimos tres años (2017, 2018, 2019)	Cumple

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 8 y 9 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de la Carta de Invitación, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURA	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA COMERCIAL	68.298.000	34.149.000	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Técnica: Se evalúa el cumplimiento de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, el cual se detalle en la Tabla 1.

6.3. Capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 7 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de la que, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **GM DISTRIBUIDORA, de Diego Dejesus González**, constatándose el siguiente análisis:

INDICES FINANCIEROS DIEGO DE JESUS GONZÁLEZ		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
EFICIENCIA	Ingreso / Egreso	81.570.080	1,06	244.441.129	0,96	401.408.888	1,03	1,0177	Cumple

C.P. [illegible] Director Administrativo Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López Jefe de Informática - INCAN

LIC. CELSA CARDOZO Jefe Dpto. Adq. y Suministros INCAN

		76.895.630		255.263.964		387.927.268			

6.4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en la Carta de Invitación, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EETT.	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA	1	Tóner para impresora	Negro (original/compatible) BROTHER DCP-8155 DN TN-720/TN-750	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	2	Cinta para impresora térmica	CINTA EPSON TMU 220A para impresora térmica.	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic RECOMIENDA la adjudicación de misma
GM DISTRIBUIDORA	3	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP DJ3680 21 Tinta para Impresora negro.	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación d misma.
GM DISTRIBUIDORA	4	Cartucho de tinta.	CARTUCHO HP DJ3680 22 Tinta para Impresora color.	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación d misma.
GM DISTRIBUIDORA	5	Tóner para impresora	TONER HP LASERJET P1006 Y HP 1006 CB411A 35A Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuer dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punt considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación d misma.

Ing. Juan Ramón López

Lic. CELSA CARR... Jefe Dpto. Adq. y Suministros INCAN

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EETT.	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA	6	Tóner para impresora	TONER HP LASERJET P1102 Y HP LASERJET P 1102w 85A Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuent dentro los parámetros establecid el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	7	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 2050 Y HP 1050 122 para impresora negro.	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuent dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	8	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 2050 Y HP 1050 122 para impresora color	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	9	Tóner para impresora	TONER HP LASERJET M1130 MFP 85A Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	10	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 1115 Y HP 2135 664 Negro (original)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentaci solicitadas en el PBC. Se solicit desglose de precio por encontr +81,3 por encima del valor del pr referencial, el cual fue analizand el punto 5.1. Y considerand necesidad de contar con dicho se RECOMIENDA la adjudicació la misma.
GM DISTRIBUIDORA	11	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 1115 Y HP 2135 664 para impresora color (original)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentaci solicitadas en el PBC. Se solici desglose de precio por encont +67,8 por encima del valor del pr referencial, el cual fue analizand el punto 5.1. Y considerand necesidad de contar con dicho se RECOMIENDA la adjudicació la misma.
GM DISTRIBUIDORA	12	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 1515 Y HP 2545 662 para impresora negro original.	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentaci solicitadas en el PBC. Se solici desglose de precio por encont +74,6 por encima del valor precio referencial, el cual analizando en el punto 5. considerando la necesidad contar con dicho bien RECOMIENDA la adjudicación misma.

C.P. Silvia Jiménez
Directora Administrativa

Juan Barón López

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Arq. y Suministros
INCAN

Instituto Nacional del Cáncer - Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EETT.	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA	13	Cartucho de tinta	CARTUCHO HP 1515 Y HP 2545 662 para Impresora color original.	Primera mejor oferta, cumple cor EETT y las documentacic solicitadas en el PBC. Se solicit desglose de precio por encontr +76,7 por encima del valor precio referencial, el cual analizando en el punto 5.1 considerando la necesidad contar con dicho bien RECOMIENDA la adjudicación d misma.
GM DISTRIBUIDORA	14	Tóner para impresora	TONER HP PRO-M102W 17A Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	15	Tóner para impresora	TONER HP P1606DN 78A Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	16	Tóner para impresora	TONER HP LASERJET PRO M130FW 17A Y 19A Negro (original / compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación de misma.
GM DISTRIBUIDORA	17	Tóner para impresora	TONER SAMSUNG ML1665 1042 Color Negro (originan/ compatible)	Primera mejor oferta, cumple co las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. Se encuen dentro los parámetros establecic el cual fue analizado en el punto considerando la necesidad de contar con dicho bien, se RECOMIENDA la adjudicación d misma.
GM DISTRIBUIDORA	20	Tóner para impresora	TONER SAMSUNG CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1 Color (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentaci solicitadas en el PBC. Se solici desglose de precio por encont +255,1 por encima del valor precio referencial, el cual analizando en el punto 5. considerando la necesidad contar con dicho bien RECOMIENDA la adjudicación misma.
GM DISTRIBUIDORA	21	Tóner para impresora	TONER XEROX WC 5230 Negro (recargado)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentaci solicitadas en el PBC. Se encue dentro los parámetros establec el cual fue analizado en el pur considerando la necesidad contar con dicho bien, RECOMIENDA la adjudicación misma.

C.P. Silvia Martínez
Director Administrativo

Juan Ramón López

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EETT.	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA	22	Tóner para impresora	TONER XEROX WC 3325 106R02313 Negro (recargado)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentacic solicitadas en el PBC. Se solicit desglose de precio por encontr +116,1 por encima del valor precio referencial, el cual analizando en el punto 5.1 considerando la necesidad contar con dicho bien RECOMIENDA la adjudicación d misma.
GM DISTRIBUIDORA	23	Tóner para impresora.	TONER XEROX PHASER 3040 Negro (original/compatible)	Primera mejor oferta, cumple co EETT y las documentacic solicitadas en el PBC. Se encue dentro los parámetros estableci el cual fue analizado en el punt considerando la necesidad contar con dicho bien, RECOMIENDA la adjudicación d misma

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP)

Ing. Juan Ramón López
Informática - INCAN

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
GM DISTRIBUIDORA	(Guaraníes. 37.618.000.)

A la vez, se recomienda que los ítems 18 y 19 se quedan sin adjudicaciones por falta de disponibilidad presupuestaria en relación a la cantidad de ítems y por estar por encima la variación del valor referencial a más del 300%.
Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de la empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

- **MONTO TOTAL: - (guaraníes: Treinta siete millones seiscientos dieciocho mil.) IVA INCLUIDO.**

ES NUESTRO INFORME.

C.P. SILVIA MARTÍNEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe Dpto. de Informática
Instituto Nacional del Cáncer